



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA  
Baja California

Intomex

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

(4)

24 de octubre del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 01122819

Fecha de presentación: 24/octubre/2019 a las 22:26 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

Quiero saber quienes serán los nuevos titulares de Protección Civil Municipal y de la Dirección de Bomberos para cada uno de los municipios, así como el cv de cada uno de ellos

Documentación anexa:

**FECHA DE INICIO DE TRÁMITE**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 25/octubre/2019, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

**PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD**

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>11/11/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>04/11/2019</u>	<u>Art. 128 LGTAIP</u>
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	<u>hasta el</u>	<u>11/11/2019</u>	<u>Art. 132 LGTAIP</u>





SINDICATURA MUNICIPAL  
Ayuntamiento del Municipio de  
Playas de Rosarito, B.C.

paty 14:00  
28 OCT 2019  
RECIBIDO

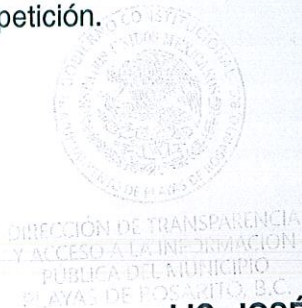
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-033-VIII/2019  
ASUNTO: Solicitud de información  
Playas de Rosarito, B.C., a 28 de octubre del 2019

LIC. JAIME IBARRA ACEDO  
OFICIAL MAYOR  
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **01122819** recibida el día 24 de octubre del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción V, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico [jpfirmbres@rosarito.gob.mx](mailto:jpfirmbres@rosarito.gob.mx), la siguiente información:

- Quiero saber quienes serán los nuevos titulares de Protección Civil Municipal y de la Dirección de Bomberos para cada uno de los municipios, así como el cv de cada uno de ellos (**Texto íntegro al de la solicitud**).

Anexo copia de la solicitud de información, sin más por el momento, agradezco la atención brindada por el presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco (05)** días hábiles a esta petición.



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ PEDRO FIMBRES ZUÑIGA  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
28 OCT 2019

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

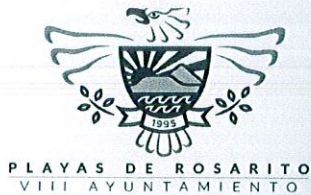
RECIBIDO  
28 OCT 2019  
OFICIAL MAYOR

C.C.P. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.  
C.C.P. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,  
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.  
T. 661.61.49.600





**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-016-VIII/2019  
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información  
Playas de Rosarito, B.C., a 06 de noviembre del 2019.**

C. [REDACTED]  
**PRESENTE.**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 24 de octubre del 2019, identificada con el número de folio no. 01122819 y en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, me permito enviar la respuesta de Oficialía Mayor a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada a la presente



**ATENTAMENTE**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**LIC. JOSÉ PEDRO FIMBRES ZUÑIGA**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**DECEMBER**  
**06 NOV 2019**  
**DO**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
04 NOV 2019  
EACH 250 pm

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



PLAYAS DE ROSARITO  
VIII AYUNTAMIENTO

**OFICIALIA MAYOR**  
*Personal y Desarrollo Humano*

**OFICIO NO OFM/0016 /2019**

Playas de Rosarito, B.C., a 04 de noviembre del 2019

**LIC. JORGE PEDRO FIMBRES ZUÑIGA**

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

H.VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO

**PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo en atención a su oficio número **PL-NA-003-VIII/2019** en el cual nos solicita información sobre los siguientes empleados el C. AROLD RENTERIA QUEZADA Y C. OMAR ORTIZ RUVALCABA

- DIRECCION DE PROTECCION CIVIL. LIC. AROLD RENTERIA QUEZADA
- DIRECCION DE BOMBEROS. C. OMAR ORTIZ RUVALCABA

Sin otro particular por el momento, solo me resta agradecer la atención que se brinda a la presente y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**L. E. JAIME IBARRA ACEDO**

*OFICIAL MAYOR DEL VIII AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.*

**ROSA ELENA VALENZUELA MELLADO**  
JEFE DE PERSONAL Y DESARROLLO HUMANO

C.C.P. Archivo  
C.C.P. minutarario  
LUCB